

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

3594 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Doña Mónica García Bartolomé, Secretario sustituta de lo Social n.º 4 de Palma,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Alfredo Davis Carranza contra Servicios Residenciales Desanz S.L., y Construcciones Illes Cala D'Or S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 1248 /2009 se ha acordado citar a Servicios Residenciales Desanz S.L., y Construcciones Illes Cala D'Or S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de mayo de 2010 a las 9 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 004sito en Travessa D'en Ballester, número 20 -1.º izq. 07002 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Servicios Residenciales Desanz S.L., y Construcciones Illes Cala D'Or S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial Del Estado.

Palma, 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005251-1